

LA PLAGA METÁLICA

El descubrimiento de la fundición metálica se produjo en la prehistoria y su importancia fue de tal magnitud que ha servido para denominar extensos periodos de la historia de la humanidad en los que los avances en la técnicas de fundición de los minerales y su aleación supusieron progresos indudables en la evolución humana, con hitos notables en tierras almerienses, como las culturas de los Millares o del Argar.

Durante milenios el empleo de los metales ha quedado reducido a su uso para la fabricación de armas, herramientas y excepcionalmente se aplicaban a la arquitectura, salvo para la fabricación de puertas, a menudo decoradas con primor, o para el refuerzo de las que se hacían de madera, cuando se quería obtener mayor solidez y seguridad, además de su empleo en la escultura para el embellecimiento de espacios públicos o privados. El uso de metales preciosos para forrar cúpulas y similares, como signo evidente de riqueza y poder, resulta una excepción que muy pocos pudieron costear; pero son signos de riqueza ajenos a una tierra pobre como la almeriense.

La producción masiva de metales a partir de la revolución industrial generó desde el siglo XIX una arquitectura propia que llenó los países con desarrollo industrial de puentes, estaciones de ferrocarril o mercados que emplearon los metales, especialmente el hierro, como elemento constructivo básico, al que se ha aplicado la denominación genérica de la arquitectura de los ingenieros.

Resulta especialmente representativa de esta arquitectura la torre Eiffel, construida para conmemorar un siglo de revolución francesa y de avance científico, representación vertical de una operación matemática, que sin duda, a pesar de sus detractores, se ha convertido en símbolo indiscutible de París.

El recurso a los metales a continuado a lo largo del siglo XX incorporando al patrimonio arquitectónico edificios tan valiosos como el Museo Guggenheim de Bilbao de Frank O. Gehry, por citar sólo uno de los grandes iconos de la arquitectura contemporánea, sin apenas detractores en su reconocimiento.

Sin embargo, algunos arquitectos, probablemente demasiados, aplican unos avances, que tienen indudable valor en edificios de nueva planta, para la restauración de monumentos que constituyen elementos fundamentales del paisaje cultural generado a lo largo de la historia.

De la lectura de las normativas sobre el patrimonio vigentes en España y específicamente en Andalucía, resulta taxativo el respeto a los materiales originales en las restauraciones de monumentos, salvo excepciones que se han de justificar con argumentos suficientes, pero una lectura torticera permite integrar los metales como parte fundamental de restauraciones de edificios que

nunca contaron con el protagonismo de los mismos ni en su idea ni en su desarrollo, atentando contra el valor del monumento y su carácter de testimonio del pasado.

Cuatro ejemplos recientes de restauraciones, de las que trataré a continuación, ilustran sobre esta alteración de los monumentos con los que el pasado había enriquecido las tierras almerienses mediante una plaga metálica que, siempre que fuera posible, se habría evitado y en aquellos casos que se pueda, retirar para recuperar la imagen de un pasado que nunca se debió de adulterar.

El convento de San Cleofás o de la Virgen del Victoria de la orden de San Francisco de Paula en Vera acumula una compleja historia que incluye su origen en el siglo XVII, la ampliación en el siglo XVIII, la desamortización en el XIX, y un largo periodo de abandono en el XX, que acabó con la venta del inmueble religioso por el obispado de Almería al ayuntamiento de Vera y la posterior restauración del mismo, demoliendo la bóveda, sustituyéndola por una superficie de aluminio a dos aguas, metal que también fue empleado de forma masiva en el crucero, y destruyendo el programa de frescos rococó más coherente del obispado de Almería considerado, a falta de un estudio adecuado, como “pinturas sobrepuestas”, como ya he tratado otras veces.

Otro caso indudablemente desgraciado ha sido el encanallamiento con que se ha tratado el mausoleo romano de Abla, noble edificio funerario sorprendentemente conservado a pesar del desprecio que ha sufrido históricamente, por iniciativa de la Junta de Andalucía un mal proyecto de restauración destruyó su paramento original para imponerle otro, que posteriormente fue arrancado para dejar el resto descarnado que se salvó de la destrucción. Por si no fuera poco el encanallamiento sufrido por el monumento, se procedió a anteponerle una escalinata de hierro corten y una gran puerta del mismo metal. Los dos elementos sobrepuestos al monumento adulteran gravemente la imagen del edificio, al adquirir ambos un protagonismo desproporcionado que, sin duda supone un notable desprecio a la imagen histórica del mismo.

También hay otra muestra evidente de desprecio y desproporción en la pretendida restauración acometida por la Junta de Andalucía en el castillo inferior de Batares, el que se halla en un extremo del barrio del Castillo, en la misma población.

Los nobles restos de la fortaleza histórica se han visto agredidos de forma inmisericorde con la adición de los siguientes elementos: un edificio de nueva planta que sustituye otro popular mucho más modesto y menos pretencioso, el empleo probablemente ilegal de grandes cantidades de cemento para intentar paralizar el deterioro de algunos tapias, el uso de unas pasarelas desproporcionadas que ahogan el edificio histórico y mucho hierro corten para

dar al resultado un airecillo de modernidad que intente desviar, sin conseguirlo, la indignación que produce el producto obtenido.

Finalmente, hasta ahora, también la Junta de Andalucía ha acometido la restauración del paño de murallas que se extiende entre la Alcazaba y el cerro de San Cristóbal, en la misma ciudad de Almería, conjunto que sin duda necesitaba una restauración tras muchos años de abandono. Sin embargo dicha circunstancia y la aparición de problemas no previstos inicialmente han llevado a extender la plaga metálica a la muralla islámica de la ciudad mediante la reconstrucción de parte de dos de sus torres con acero corten. Se trata de una solución que destruye con dos bofetadas de un color pardo oscuro un paisaje histórico que había resistido durante un milenio a cualquier intento de adulteración significativo; pero ha sucumbido, espero que por breve espacio de tiempo, a la capacidad de frivolar el pasado que ha demostrado la incompetencia de una administración que no sólo demuestra su incapacidad para cumplir con la función que tiene asignada de proteger los monumentos, además financia su adulteración.

La Delegada de Cultura de la Junta de Andalucía ha indicado recientemente que el empleo aberrante de hierro corten en la muralla de la Hoya era reversible, espero con urgencia que se haga pública la fecha del inicio del trabajo de su retirada y sustitución por una solución más acorde con el carácter e importancia del monumento.

Antonio Gil Albarracín